



Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019

PETICIÓN DE OFERTA FO-CON-04

A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR
PRESENTE:

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y su modificación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y 19 de febrero de 2016, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública <http://www.gob.mx/sfp>. Así mismo, hago de su conocimiento que los datos personales que usted proporcione serán protegidos y tratado conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, por el incumplimiento de las obligaciones que advierte de este contacto.

La Secretaría de Salud en acompañamiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la **ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS PARA EL EJERCICIO 2019** de las Entidades Federativas, Institutos Nacionales, Unidades Hospitalarias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Secretaría de Marina, Petróleos Mexicanos, requiere para dicho fin, el obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento.

En este sentido, en términos de lo previsto en los artículos 2 fracción X de la LAASSP y 28 fracción II de su Reglamento, y con el objeto de conocer: a). La existencia bienes a requerir en las condiciones que se indican; b). Posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c). El precio estimado de lo requerido, y d). La capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación. **Me permito solicitar su valioso apoyo a efecto de emitir la cotización electrónica conforme las indicaciones del documento denominado 'Cuestionario de bienes terapéuticos' que se adjunta al presente en formato Excel** para los bienes que requiere el Estado.

Dicha cotización deberá ser entregada con un escrito y en CD atendiendo las indicaciones del documento denominado 'Cuestionario de bienes terapéuticos' que se adjunta al presente en formato Excel y se requiere sea remitida firmada por persona facultada, a Marina Nacional número 60 piso 7 Col. Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 01140 Ciudad de México en un horario de las **09:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas**, y que sea dirigida a la Secretaría de Salud. Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

La fecha límite para presentar la cotización es el: 5 de abril de 2019 a las 18:00 horas.

Este documento no genera obligación alguna para la Secretaría de Salud.

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, la Secretaría de Salud con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP se definirá el procedimiento a seguir para la compra de bienes.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos: investigacion.mercados@salud.gob.mx

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE SALUD

(Para efectos de control interno, en el caso de no recibir respuesta o manifestar un inconveniente o imposibilidad, se procederá a hacer la anotación respectiva en nuestros registros, circunstancias que deberán ser consideradas al momento de definir el tipo de procedimiento de contratación)



PARA FORMULAR SU INFORMACIÓN/COTIZACIÓN, SE DEBERA CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

Datos que, en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:

- 1.- Los datos de los bienes a cotizar: **ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, RADIOLÓGICO Y DE LABORATORIO, MEDICAMENTOS Y VACUNAS)** (mismos que se especifican en la "Demanda Agregada").
- 2.- Condiciones de entrega:
 - Las entregas de los bienes adjudicados se realizaría conforme a las necesidades de cada área participante.
- 3.- Considerar en su información/cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega del Comprobante Fiscal Digital (Factura), previa entrega de los bienes a entera satisfacción.
- 4.- Señalar en su caso, el porcentaje de anticipo: NO APLICA.
- 5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del: 10%.
- 6.- Penas convencionales, será del 2.5% por cada día natural de atraso sobre el importe de los bienes no entregados oportunamente y las deducciones por incumplimiento parcial o deficiente.
- 7.- En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
 - Normas que deben de cumplirse: Conforme al documento "Adquisición de bienes terapéuticos 2019".
 - Licencias, permisos, registros, certificados y/o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien conforme al documento "Adquisición de bienes terapéuticos 2019".
- 8.- Indicar el origen de los bienes (Nacional o país de importación).
- 9.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza: NO APLICA. (Solo se aceptarán cotizaciones en Pesos).
- 10.- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción.
- 11.- En su caso, especificar si el costo incluye: (instalación, capacitación, puesta en marcha). NO APLICA
- 12.- Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia. Garantía contra vicios ocultos o defectos.